

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Aprobada, provisionalmente, la liquidación definitiva de las cuotas de urbanización de la Unidad de Actuación del Polígono Industrial Jesús Menchero García, primera fase, por resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2011, de conformidad con el artículo 129 del Real Decreto 3288 de 1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Borox 7 de abril de 2011.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 4088